ÁMBIT	EPIDEMIOLOGÍA	ADMINISTRACIÓN SANITARIA	MEDICINA PREVENTIVA	SALUD AMBIENTAL y LABORAL	PROMOCIÓN DE SALUD
CONTENIDOS	• Vigilancia • Investigación • Control de brotes y situaciones de emergencia	• Planes/Programas de salud • Dirección y gestión asistencial • Calidad asistencial	• Vigilancia hospitalaria (EDOs, IRAS) • Vacunología • Bioseguridad • Multirresistentes • Seguridad del paciente	• Higiene y seguridad alimentaria • Sanidad ambiental • Salud Laboral	• Educación y promoción • Empoderamiento • Equidad en Salud
COMPETENCIAS	• Vigilancia de la salud • Control de brotes y emergencias sanitarias • Desarrollo de programas de investigación • Elaboración de sistemas de información e indicadores	• Planes de Salud • Evaluación de servicios, programas y tecnologías • Gestión de calidad asistencial.	• Definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar actividades de prevención sobre individuos, colectivos o grupos de riesgo en el hospital.	• Desarrollo y evaluación de programas de protección de salud frente a riesgos ambientales y laborales, destacando la higiene y seguridad alimentaria.	• Diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

Competencias Transversales en Ética de la Investigación en Salud Pública

El Residente aprenderá a manejar el lenguaje y los conceptos elementales del derecho y a entender la estructura y jerarquía normativa de la sanidad.

El Residente conocerá las teorías y principios de la bioética y, en particular, de la ética aplicada a la salud pública.

El Residente conocerá nociones básicas y algunas evidencias sobre la perspectiva de género y su impacto sobre la salud pública.

El Residente será capaz de llevar a cabo un análisis jurídico y ético de los conflictos éticos y legales que se presentan de forma habitual en el ámbito de la salud pública.

1. Adaptación de itinerarios formativos:

    a. Estándar

Año de residencia	Meses	Rotación
R1	Mayo - Septiembre	Consejería de Sanidad
R1 - R2	Septiembre - Junio	Máster de Salud Pública
R2	Julio - Enero	Medicina Preventiva y Seguridad del Paciente
R2	Febrero - Abril	Coordinación de Calidad
R2	Mayo	Admisión
R3	Junio	Micro
R3	Julio - Agosto	Medicina Preventiva y Seguridad del Paciente
R3	Septiembre - Febrero	Investigación en Salud Pública
R3	Febrero - Mayo	SCS: Gerencia de Atención Primaria
R4	Junio - Mayo	Consejería de Sanidad

    b. Adaptaciones individualizadas: A partir del itinerario standard, se podrán hacer modificaciones en función de necesidades formativas individuales, que deberán aprobarse en comisión de docencia.